



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 NOV 2024

VISTO la Resolución N° 363/2024, aprobada en la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 30/07/2024, en la cual se autoriza el Certificado Final de Estudios del alumno, Cominotto Giuliano Raúl Luis, Legajo N° 41949, de la especialidad Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO

Que posteriores actuaciones sobre el expediente de trámite de solicitud de diploma han revelado una anomalía en la situación académica del solicitante.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Anular la Resolución N° 363/2024 de fecha 30/07/2024, dictada oportunamente para el alumno, Cominotto Giuliano Raúl Luis, Legajo N° 41949, de la especialidad Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

714

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
VICEDECANO

Ing. GUILLERMO DANIEL CIBILS
Subsecretario Académico